UNIÓN TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024

ANEXO No. 2
CARTA SOBRE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Neiva Huila, 21 de noviembre del 2024.

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA
Oficina 104 Palacio de Justicia
Neiva

Apreciados señores:

Los abajo firmantes, manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio () **UNIÓN TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024,** para participar en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-26 DE 2024**. de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEIVA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE LAS DEPARTAMENTOS DEL HUILA**

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio () **UNIÓN TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024** será igual al del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio () **UNIÓN TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024** está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACION O NIT	ITEM A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"	NIT. NO. 800.237.731 - 6	**CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEIVA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE LAS DEPARTAMENTOS DEL HUILA**	50%
JM SECURITY LTDA	NIT. NO. 860.067.378-7	**CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, DEPENDENCIAS DE LA**	50%

UNIÓN TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024

		DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEIVA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE LAS DEPARTAMENTOS DEL HUILA	

El representante del Consorcio () **UNIÓN TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024** es: **MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ** identificado con C.C. No. 36.165.333 de Neiva Huila, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplías y suficientes facultades, y como representan legal suplente es: **JUAN MANUEL CABRERA PARDO** identificado con C.C. No. 79.655.660 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplías y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () **UNIÓN TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024** es solidaria de conformidad con la Ley 80 de 1993.

Que ninguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, Ley 80 de 1.993 y demás normas concordantes

Para constancia se firma en Neiva Huila a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024.

MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
CC. No. 36.165.333 Neiva Huila
Representante Legal
TELEVIGILANCIA LTDA. "PROTECCIÓN & SEGURIDAD"

JUAN MANUEL CABRERA PARDO
CC. No. 79.655.660 de Bogotá D.C.
Representante Legal
JM SECURITY LTDA

ACEPTAMOS:

MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ
CC. No. 36.165.333 Neiva Huila
Representante Legal Principal
UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024

JUAN MANUEL CABRERA PARDO
CC. No. 79.655.660 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL R. HUILA TLV – JM 2024